

## ACTA Nº 7 (curso 2016/17) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

### PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

### VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

### CONSEJEROS

D<sup>a</sup>. Isabel puerta Aragón

D. Víctor Fustero Zapata

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. Jesús Monsalve Sainz

D. Gonzalo González Ortega

D<sup>a</sup>. Angélica García Álvaro

D<sup>a</sup>. Marisol Galilea Martínez de Pinillos

D<sup>a</sup> Carmen Castells Miró

D<sup>a</sup> Maite García Aparici

D. Ángel Mesonada Vidarte

D. Ramón M<sup>a</sup> Iceta Olaizola

D. Ángel Javier Gómez Berges

D. Miguel Bujanda Requibátiz

D. Alejandro Vesga Fernández

D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Sáez

D. Fernando Cortezón Fernández

D<sup>a</sup>. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Pablo Ruiz Pérez

D. Miguel Ángel Fernández Torroba

D<sup>a</sup>. Irene de Juan González

D. Juan Carlos Azofra Rueda

### SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 19 de diciembre de 2017, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta provisional de la sesión anterior Nº 6, si procede.
2. Presentación del informe y procedimiento de actuación.
3. Debate y aprobación, si procede, de las enmiendas presentadas al Informe "La educación en La Rioja 2015-2016, estado y situación".
4. Ruegos y preguntas.

Asiste al Pleno D. Francisco Calle Garay en calidad de asesor del CER, por orden del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:08 h. con un saludo del Presidente a los asistentes, asistiendo a la reunión el Consejero de Educación, Formación y Empleo D. Alberto Galiana García y el Director General de Educación, D. Miguel Ángel Fernández Torroba, que asiste como Director General de Educación y como miembro del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja.

El Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo dirige unas palabras al Pleno, saludando a los miembros del Pleno, manifestando el interés que tenía por asistir a alguna reunión de dicho órgano. Agradece la dedicación desinteresada e importante que se desarrolla en el Consejo, y la atención que se presta a los dictámenes e informes emitidos desde este órgano, haciendo especial hincapié en la autonomía de actuación que tiene el Consejo.

En su discurso hacia el Pleno, analiza brevemente las líneas de actuación de la consejería, relatando las actuaciones realizadas y los nuevos retos que en este momento presenta el sistema educativo riojano y la intención de abordarlos con la mayor brevedad posible, motivando a los asistentes a trabajar en sentido positivo.

Tras el discurso del Sr. Consejero el Presidente del CER agradece la asistencia y el discurso del Sr. Consejero y agradece públicamente al Asesor del CER (actualmente jubilado) D. Abel Bayo Martínez el gran trabajo realizado en la confección y realización del Informe sobre el estado de la Educación en La Rioja 2015-2016, sin el cual no hubiera sido posible su realización.

Se pasa a tratar el primer punto del día, aprobación del acta nº 6, *de fecha 7 de febrero de 2017 del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja, por asentimiento y unanimidad.*

Se pasa al segundo, y el presidente explica el procedimiento de elaboración, actuación y aprobación de enmiendas al informe, remitido a los Srs. Consejeros del CER con la convocatoria, lo que abre un debate de interpretación por parte de algunos miembros del Pleno del CER sobre el procedimiento, el secretario lee el texto de la Orden 28/2006, de 27 de septiembre, por la se aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar de La Rioja. Artículos 46 a 50 y 56 a 60, tras una breve deliberación se acuerda por la

unanidad de los miembros del Pleno no hacer un nuevo Pleno para revisar enmiendas y poder aprobar el informe en la misma sesión.

Se aborda en tercer punto del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de las enmiendas presentadas al Informe “La educación en La Rioja 2015-2016, estado y situación”, se abordan las 18 primeras enmiendas que versan sobre puntuación y ortografía, las que se aprueban por unanimidad.

Enmiendas presentadas por UGT a al Informe sobre la Educación en La Rioja (Ángel Javier Gómez Berges).

<b>Página</b>	9	<b>línea</b>	27
<b>EM-1: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>y hay millones que, aún completándolo, no logran</p> <p>Por:</p> <p>... ..</p> <p>y hay millones que, <b>aun</b> completándolo, no logran</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	11	<b>línea</b>	11
<b>EM-2: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>La Rioja, con un 13,1% es la segunda</p> <p>Por:</p> <p>La Rioja, con un 13,1%, <b>es</b> la segunda</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	78	<b>línea</b>	21
<b>EM-3: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>lo que se refiere a la banda de edad 3 – 6 años en los centros públicos la zona de Logroño</p> <p>Por:</p> <p>lo que se refiere a la banda de edad 3 – 6 años, en los centros públicos, la zona de Logroño</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	92	<b>línea</b>	8
<b>EM-4: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>... Riojana. ...</p> <p>Por:</p> <p>... riojana ...</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección.		

ACEPTADA

<b>Página</b>	94	<b>línea</b>	5
<b>EM-5: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>... razones específicas mas alla ...</p> <p>Por:</p> <p>... razones específicas más allá ...</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección.		

ACEPTADA

<b>Página</b>	96	<b>línea</b>	15
<b>EM-6: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>, lo que explica la tendencia claramente alcista, se debe tener en cuenta</p> <p>Por:</p> <p>, lo que explica la tendencia claramente alcista. / ; se debe tener en cuenta</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección y concordancia		

ACEPTADA

<b>Página</b>	99	<b>línea</b>	2
<b>EM-7: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>Grafico</p> <p>Por:</p> <p>Gráfico</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	99	<b>línea</b>	2
<b>EM-8: Modificación</b>	<p>Se modificaría:</p> <p>puntuación</p> <p>Por:</p> <p>Puntuación</p>		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	100	<b>línea</b>	3
<b>EM-9: Modificación</b>	Se modificaría: Grafico Por: Gráfico		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	100	<b>línea</b>	3
<b>EM-10: Modificación</b>	Se modificaría: puntuación Por: Puntuación		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	106	<b>línea</b>	41
<b>EM-11: Modificación</b>	Se modificaría: Grafico Por: Gráfico		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	107	<b>línea</b>	2
<b>EM-12:</b> <b>Modificación</b>	Se modificaría: puntuación Por: Puntuación		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	108	<b>línea</b>	2
<b>EM-13:</b> <b>Modificación</b>	Se modificaría: Grafico Por: Gráfico		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	108	<b>línea</b>	2
<b>EM-14:</b> <b>Modificación</b>	Se modificaría: puntuación Por: Puntuación		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	109	<b>línea</b>	2
<b>EM-15: Modificación</b>	Se modificaría: Grafico Por: Gráfico		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	109	<b>línea</b>	2
<b>EM-16: Modificación</b>	Se modificaría: puntuación Por: Puntuación		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	110	<b>línea</b>	2
<b>EM-17: Modificación</b>	Se modificaría: Grafico Por: Gráfico		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	110	<b>línea</b>	2
<b>EM-18:</b> <b>Modificación</b>	Se modificaría: puntuación Por: Puntuación		
<b>Justificación:</b>	Corrección		

ACEPTADA

<b>Página</b>	20	<b>línea</b>	10
<b>EM-19:</b> <b>Adición</b>	Esta diferencia de gasto en la financiación pública por alumno entre los centros públicos y concertados se explica, fundamentalmente, en el enorme coste que supone asegurar la prestación del servicio educativo en las zonas rurales con poca población, como es el caso de los CRAs, prestación que recae de manera exclusiva en la red pública.		
<b>Justificación:</b>	La explicación es necesaria para entender esa diferencia de gasto.		

DECAE

Se vota:

- A favor: 7
- En contra: 15
- Abstenciones: 1

<b>Página</b>	21	<b>línea</b>	3-4
<b>EM-20:</b> <b>Cancelación</b>	Suprimir: ... La apuesta del Gobierno de La Rioja por la educación riojana es palpable. ...		
<b>Justificación:</b>	La evolución del gasto destinado a educación por el Gobierno de La Rioja desmiente esta afirmación tal y como demuestra tanto el gasto total del presupuesto destinado a educación como el porcentaje de ese presupuesto en relación con el Presupuesto General de La Rioja si comparamos los ejercicios de 2010 y 2015, como puede comprobarse en la tabla de la página anterior.		

DECAE

Se hace constar que el descenso del porcentaje en inversión en educación contrasta con el crecimiento del número de profesores año a año.

Se hace notar por CCOO que dicho incremento puede deberse al incremento de jornadas parciales.

Se vota:

- A favor: 7
- En contra: 16
- Abstenciones: 0

<b>Página</b>	78-79	<b>línea</b>	24 y ss				
<b>EM-21:</b>	Añadir porcentaje a tabla						
<b>Adición</b>	Alumnos 3-6 en centros públicos						
	Zona	Nº centros	Nº de plazas		Plazas ocupadas/ Plazas ofertadas (%)	Alumnos con NEE	Porcentaje
			Ofertadas	Ocupadas			
	<b>RIOJA BAJA</b>	12	1525	1242	81,44%	15	1,20%
	<b>LOGROÑO</b>	25	3500	3159	90,26%	75	2,37%
	<b>RIOJA ALTA</b>	12	1350	971	71,93%	16	1,64%
	<b>TOTAL</b>	49	6375	5372	84,27%	106	1,97%
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que las cifras totales						

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 21
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

<b>Página</b>	79	<b>línea</b>	9
<b>EM 22: Adición</b>	Este porcentaje casi triplica al correspondiente de la educación concertada (0,65%), lo que aconseja una distribución más equilibrada de este tipo de alumnado.		
<b>Justificación:</b>	Recomendación para mejorar la educación en La Rioja.		

DECAE

Se vota:

- A favor: 5
- En contra: 16
- Abstenciones: 2

Se hace referencia a que hay muchos factores que influyen en la distribución de alumnos, como por ejemplo la libertad de las familias para la elección de centro y por tanto no es una decisión exclusiva de la Consejería.

<b>Página</b>	80	<b>línea</b>	2																																				
<b>EM-23: Adición</b>	<p>Añadir porcentaje al final tabla</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="6">Alumnos de primaria en centros públicos</th> </tr> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>RIOJA BAJA</b></td> <td>2,86%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>LOGROÑO</b></td> <td>3,85%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>RIOJA ALTA</b></td> <td>5,01%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>3,83%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Alumnos de primaria en centros públicos						Zona	Porcentaje					<b>RIOJA BAJA</b>	2,86%					<b>LOGROÑO</b>	3,85%					<b>RIOJA ALTA</b>	5,01%					<b>TOTAL</b>	3,83%				
Alumnos de primaria en centros públicos																																							
Zona	Porcentaje																																						
<b>RIOJA BAJA</b>	2,86%																																						
<b>LOGROÑO</b>	3,85%																																						
<b>RIOJA ALTA</b>	5,01%																																						
<b>TOTAL</b>	3,83%																																						
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que los cifras totales																																						

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

<b>Página</b>	80	<b>línea</b>	9
<b>EM-24: Adición</b>	Este porcentaje supera en más de un punto al correspondiente de la educación concertada (2,70%), lo que aconseja una distribución más equilibrada de este tipo de alumnado.		
<b>Justificación:</b>	Recomendación para mejorar la educación en La Rioja		

DECAE

Se vota:

- A favor: 5
- En contra: 16
- Abstenciones: 2

<b>Página</b>	85 y 86	<b>línea</b>	10 y ss			
<b>EM-25:</b>	Añadir porcentaje a final de tabla.					
<b>Adición</b>	<b>E.S.O, BCHTO Y F.P.</b>					
	<b>LOCALIDA D</b>	<b>Porcentaj e</b>				
	<b>LOGROÑO</b>	2,55%				
	<b>HARO</b>	2,97%				
	<b>STO. DOMINGO</b>	1,65%				
	<b>CALAHOR RA</b>	1,90%				
	<b>ARNEDO</b>	2,77%				
	<b>LARDERO</b>	2,65%				
	<b>NAJERA</b>	3,45%				
	<b>ALFARO (*)</b>	2,54%				
	<b>TOTAL</b>	2,52%				
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que las cifras totales					

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

<b>Página</b>	87	<b>línea</b>	15 y ss																				
<b>EM-26:</b>	Añadir porcentaje al final de la tabla																						
<b>Adición</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Alumnos 3-6 en centros concertados</th> </tr> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>RIOJA BAJA</b></td> <td>0,56%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>LOGROÑO</b></td> <td>0,75%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>0,65%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Alumnos 3-6 en centros concertados				Zona	Porcentaje			<b>RIOJA BAJA</b>	0,56%			<b>LOGROÑO</b>	0,75%			<b>TOTAL</b>	0,65%		
Alumnos 3-6 en centros concertados																							
Zona	Porcentaje																						
<b>RIOJA BAJA</b>	0,56%																						
<b>LOGROÑO</b>	0,75%																						
<b>TOTAL</b>	0,65%																						
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que las cifras totales																						

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

<b>Página</b>	88	<b>línea</b>	4 y ss																								
<b>EM-27:</b>	Añadir porcentaje a final de tabla																										
<b>Adición</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Educación Primaria en centros concertados</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>Porcentaje</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>RIOJA BAJA</b></td> <td>2,44%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>LOGROÑO</b></td> <td>2,91%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>RIOJA ALTA</b></td> <td>1,53%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>2,70%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Educación Primaria en centros concertados				ZONA	Porcentaje			<b>RIOJA BAJA</b>	2,44%			<b>LOGROÑO</b>	2,91%			<b>RIOJA ALTA</b>	1,53%			<b>TOTAL</b>	2,70%		
Educación Primaria en centros concertados																											
ZONA	Porcentaje																										
<b>RIOJA BAJA</b>	2,44%																										
<b>LOGROÑO</b>	2,91%																										
<b>RIOJA ALTA</b>	1,53%																										
<b>TOTAL</b>	2,70%																										
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que las cifras totales																										

ACEPTADA  
Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

Página	88	línea	19 y ss
<b>EM-28:</b>	Añadir porcentaje a final de tabla		
<b>Adición</b>	<b>E.S.O, BACHILLERATO y F.P. , en centros concertados</b>		
	LOCALIDAD	Porcentaj e	
	<b>LOGROÑO</b>	2,81%	
	<b>HARO</b>	6,4%	
	<b>STO. DOMINGO</b>	2,20%	
	<b>CALAHORRA</b>	3,84%	
	<b>ARNEDO</b>	2,98%	
	<b>NÁJERA</b>	5,08%	
	<b>ALFARO</b>	4,09%	
	<b>SAN ASENSIO</b>	9,89%	
	<b>TOTAL</b>	3,12%	
<b>Justificación:</b>	El porcentaje nos va a dar una información más significativa que las cifras totales		

ACEPTADA  
Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

Página	130	línea	438
<b>EM-29:</b> <b>Adición</b>	<p>Añadir capítulo de gasto en educación: Instar a la administración a que aumente el presupuesto destinado a educación. En 2015 el Gobierno de La Rioja dedicó a educación un 3,13 % en relación a su PIB, cifra que está por debajo de la media española (4,3%) y más lejos aún respecto a la media OCDE (5,2%). (Fuente: INE y <i>Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2017</i> del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).</p>		
<b>Justificación:</b>	<p>Aunque la inversión económica no garantiza una buena educación, sí que resulta un factor decisivo y muy importante.</p>		

Se rechaza por la redacción de la enmienda, no se puede “instar” a la consejería, dado el uso imperativo del verbo, tras un debate sobre su etimología se aprueba no contemplar la enmienda 29.

Se consultan diccionarios y el autor de la enmienda plantea modificar el verbo, lo que no es posible una vez planteada la enmienda, no obstante se vota.

Se vota:

- A favor: 8
- En contra: 12
- Abstenciones: 3

Enmiendas de FSIE- LA Rioja al Informe sobre la Educación en La Rioja (Gonzalo González Ortega).

Página	38	Línea	9-23						
<b>EM-30:</b> <b>Modificación</b>	<p>Se modificararía: <b>Datos de profesorado:</b></p> <table> <tr> <td><i>Profesorado en centros sostenidos con fondos públicos:</i></td> <td>5.162</td> </tr> <tr> <td><i>Profesorado en centros públicos (nóminas julio 2017):</i></td> <td>3.792</td> </tr> <tr> <td><i>Profesorado en centros concertados:</i></td> <td><del>1.190</del></td> </tr> </table> <p><i>De acuerdo con los datos reflejados, el <b>73,5%</b> de los profesores desempeñan su tarea en los centros educativos públicos de La Rioja; el <b>26,5%</b> lo hace en los centros privados concertados. Si lo comparamos con el número de alumnos que atienden ambas redes, con el propósito de obtener una ratio media alumno/profesor, vemos que, en los centros de la red pública, se obtiene una ratio media de 12,01 alumnos por profesor, mientras en la red concertada la ratio es de <b>15,6%</b>. De igual modo se podría comparar el presupuesto destinados a <b>ambos presupuestos-de</b> ambas redes con lo que se confirmarían los datos que en ocasiones se manejan, de modo que deberemos tener en cuenta otros aspectos que no siempre se mencionan en este tipo de análisis.</i></p>			<i>Profesorado en centros sostenidos con fondos públicos:</i>	5.162	<i>Profesorado en centros públicos (nóminas julio 2017):</i>	3.792	<i>Profesorado en centros concertados:</i>	<del>1.190</del>
<i>Profesorado en centros sostenidos con fondos públicos:</i>	5.162								
<i>Profesorado en centros públicos (nóminas julio 2017):</i>	3.792								
<i>Profesorado en centros concertados:</i>	<del>1.190</del>								

Por:

**Datos de profesorado:**

Profesorado en centros sostenidos con fondos públicos: 4.864

Profesorado en centros públicos (nóminas julio 2017): 3.792

Profesorado en centros concertados (a jornada completa): **1.072**

De acuerdo con los datos reflejados, el 77,96 % de los profesores desempeñan su tarea en los centros educativos públicos de La Rioja; el 22,04% lo hace en los centros privados concertados. Si lo comparamos con el número de alumnos que atienden ambas redes, con el propósito de obtener una ratio media alumno/profesor, vemos que, en los centros de la red pública, se obtiene una ratio media de 12,03 alumnos por profesor, mientras en la red concertada la ratio es de 15,19%. De igual modo se podría comparar el presupuesto destinado a ambas redes con lo que se confirmarían los datos que en ocasiones se manejan, de modo que deberemos tener en cuenta otros aspectos que no siempre se mencionan en este tipo de análisis.

*Justificación:*

No sé de dónde se sacan los datos de profesorado, pero:

- No suman 5162. ¿Se debe suponer que se computan profes de la privada para alcanzar el total? En su caso, en la privada debería haber 180 profes para alcanzar los 5162, pero ya no sería de centros sostenidos con fondos públicos.

- Según los datos de ratio profesor unidad y las unidades en funcionamiento hay en la concertada 1072 profesores a jornada completa. Y de ahí extraigo los demás resultados.

Según los datos internos de FSIE, la concertada podría llegar a 1190 trabajadores si se incluyera el PAS, pero entonces ya no estaríamos calculando luego ratios de alumnos por profesor.

- Puede que los datos de profesores de la pública, no sean a jornada completa, pero esa situación me parece improbable aunque en realidad la desconozco.

Nivel	E. Pública	E. Concertada	E. Privada	Parciales
E. Infantil	1.583	0	1.413	2.996
3-6 años	5.848	3.103	*	8.951
E. Primaria	12.811	6.664	*	19.475

ESO, BCHTO, FP	14.077	6.025	742	20.844
Adultos	4.047	0		4.047
Ed. Especial	148	78		226
FP. Básica	582	416		998
Idiomas	3.438	0		3.438
EE. Artísticas	3.078	0	589	3.667
<b>Total</b>	<b>45.612</b>	<b>16.286</b>	<b>2.744</b>	<b>64.642</b>
<b>Porcentaje</b>	70,56	25,19	4,24	100,00

Centros sostenidos con fondos públicos y privados				
DATO	E. Pública	E. Concertada	E. Privada	Todos
PROFES	3.792	1.072	¿?	4.864
PORCENTAJE	77,96	22,04		100,00

RATIO Als. / PROFE	12,03	15,19	#iVALOR!	12,73
-----------------------	-------	-------	----------	-------

El secretario informa de que los datos que aparecen en el cuadro no son correctos, tal y como apunta en la enmienda el representante de FSIE, y aporta los datos revisados, aceptando el Pleno dicha corrección, quedando su redacción de la siguiente manera:

### Datos de profesorado curso 2015-16:

Profesorado en centros sostenidos con fondos públicos: **5.037**

Profesorado en centros públicos: **3.835**

Profesorado en centros concertados (a jornada completa): **1.202**

De acuerdo con los datos reflejados, el **76,14 %** de los profesores desempeñan su tarea en los centros educativos públicos de La Rioja; el **23,86%** lo hace en los centros privados concertados. Si lo comparamos con el número de alumnos que atienden ambas redes, con el propósito de obtener una ratio media alumno/profesor, vemos que, en los centros de la red pública, se obtiene una ratio media de 12,03 alumnos por profesor, mientras en la red concertada la ratio es de 15,19%. De igual modo se podría comparar el presupuesto destinado a ambas redes con lo que se confirmarían los datos que en ocasiones se manejan, de modo que deberemos tener en cuenta otros aspectos que no siempre se mencionan en este tipo de análisis.

Página	78	Línea (Tabla)	1	
<i>EM-31: Modificación</i>	Se modificaría:			
	<b>Nivel</b>	<b>E. Pública</b>	<b>E. Concertada</b>	<b>Parciales</b>
	E. Infantil	1.583	1.413	2.996
	3-6 años	5.848	3.103	8.951
	E. Primaria	12.811	6.664	19.475
	ESO, BCHTO, FP	14.077	6.767	20.844
	Adultos	4.047	0	4.047
	Ed. Especial	148	78	226
	FP. Básica	582	416	998
	Idiomas	3.438	0	3.438
	EE. Artísticas	3.078	589	3.667
	<b>Total</b>	<b>45.612</b>	<b>19.030</b>	<b>64.642</b>
Por:				
<b>Nivel</b>	<b>E. Pública</b>	<b>E. Concertada</b>	<b>E. Privada</b>	<b>Parciales</b>
E. Infantil	1.583	0	1.413	2.996
3-6 años	5.848	3.103	*	8.951

E. Primaria	12.811	6.664	*	19.475
ESO, BCHTO, FP	14.077	6.025	742	20.844
Adultos	4.047	0		4.047
Ed. Especial	148	78		226
FP. Básica	582	416		998
Idiomas	3.438	0		3.438
EE. Artísticas	3.078	0	589	3.667
<b>Total</b>	<b>45.612</b>	<b>16.286</b>	<b>2.744</b>	<b>64.642</b>
<b>Porcentaje</b>	70,56	25,19	4,24	100,00

*Justificación:*

Propongo que se desglosen en todos los casos los datos correspondientes a la enseñanza concertada, de los de la privada porque su uso en conjunto desvirtúa luego muchos otros datos de ratios, financiación, etc.

De 0-3 años no está concertado.

El Bachillerato, no está concertado salvo CPC "Sagrado Corazón (Jesuitas)". Se añaden los alumnos del CP-FP "CC. Radiológicas".

En artísticas se computan los alumnos de las escuelas musicales "Píccolo y Saxo" y "Musicalia", ambas de Logroño.

Quizás hubiera que desglosar los alumnos del CP "Montessori" de Logroño. NO tengo datos.

El secretario informa que, consultados los datos del curso 2015-16 a los que apunta el informe la distribución sería la siguiente:

Nivel	E. Pública	E. Concertada	E. Privada	Parciales
E. Infantil	1.583	0	1.413	2.996
3-6 años	5.848	3.052	51	8.951
E. Primaria	12.811	6.664		19.475
ESO, BCHTO, FP	14.077	6.025	742	20.844
Adultos	4.047	0		4.047
Ed. Especial	148	78		226
FP. Básica	582	416		998
Idiomas	3.438	0		3.438
EE. Artísticas	3.078	0	589	3.667
<b>Total</b>	<b>45.612</b>	<b>16.286</b>	<b>2.744</b>	<b>64.642</b>
<b>Porcentaje</b>	70,56	25,19	4,24	100,00

El Pleno vota la enmienda con los datos corregidos y las modificaciones propuestas

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 18
- En contra: 0
- Abstenciones: 5

Página	78	Línea	6-9
EM-32: Modificación Cancelación	<p>Se modificaría:</p> <p><i>Si tenemos en cuenta la distribución de alumnos en ambas redes se concluye que el 70,6% acude a la red pública y el 29,4% lo hace a la enseñanza concertada. Porcentajes que no suelen diferir año tras año. <del>Y ello es una característica importante de la escolarización, ya estos porcentajes denotan que la sociedad riojana, en cuanto a lo que se refiere a la elección de centro educativo, está claramente definida.</del></i></p> <p>Por:</p> <p>Si tenemos en cuenta la distribución de alumnos en ambas redes se concluye que el 70,60% acude a la red pública, el 25,16 % lo hace a la enseñanza concertada y el 4,24 % a la enseñanza privada. Porcentajes que no suelen diferir año tras año*.</p>		
Justificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ver cuadro anterior.</li> <li>2. Será conveniente para mantener esa afirmación aportar datos históricos de escolarización*.</li> <li>3. No estoy de acuerdo con el comentario de la última frase por ser de carácter valorativo o simplemente una opinión.</li> </ol>		

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 16
- En contra: 5
- Abstenciones: 2

### ENMIENDAS DEL CER.

Página	126	Línea	291
<i>EM-33:</i>  <i>Adición</i>	<p>Se añadiría:</p> <p>Sería bueno contar con un documento global que recoja objetivos y actuaciones en el campo de la formación, que cuente con medidas objetivables económicamente y evaluables, que serían beneficiosas en ese ámbito, tan imprescindible en la educación riojana.</p>		
<i>Justificación:</i>	Mejorar las conclusiones del informe.		

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 22
- En contra: 0
- Abstenciones: 1

Página	126	Línea	403
<i>EA-34:</i>  <i>Modificación</i>	<p>Se modificaría:</p> <p>Los CRA (Colegios Rurales Agrupados) representan.....una respuesta educativa de calidad coherente y precisa.</p> <p>Por:</p> <p>Los CRA (Colegios Rurales Agrupados) representan una apuesta decidida, que debería afectar a otras áreas del Gobierno, El coste, tan necesariamente alto, debería ir acompañado por otra serie de medidas de diferente calado, que coadyuven al sostenimiento del coste de los CRA. Estas medidas pudieran reflejarse en la futura e ilusionante Agenda para la población.</p>		
<i>Justificación:</i>	Mejorar las conclusiones		

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 16
- En contra: 0
- Abstenciones: 7

Página	129	Línea	403
<i>EA-35: Adición</i>	<p>Se modificaría:</p> <p>... , España obtiene 496 puntos. Se sitúa por encima de la OCDE (493) y a la altura de países como Suecia, Dinamarca, Francia, Reino Unido o Estados Unidos.</p> <p>Por:</p> <p>... , España obtiene 496 puntos. Se sitúa por encima de la OCDE con 493 y a la altura de países como Suecia, Dinamarca, Francia, Reino Unido o Estados Unidos y por encima de todos ellos de forma general, si se tiene en cuenta el índice ISEC, es decir, el valor socio-económico y cultural de los países de estudio que publica la OCDE.</p>		
<i>Justificación:</i>	<p>Constatar la buena situación actual de la enseñanza en España de forma absoluta y relativa.</p>		

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 17
- En contra: 0
- Abstenciones: 6

Página	128	Línea	401
<i>EM-36:</i> <i>Adición</i>	<p>Se añadiría después de: ...vanguardia en Lectura, Matemáticas o Ciencias.</p> <p>Por: La tabla con resultados PISA de la OCDE</p>		
<i>Justificación:</i>	Aportar información relevante en el mismo documento		

ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 17
- En contra: 0
- Abstenciones: 6

## Panorama del rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas

Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por encima de la media de la OCDE							
Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por debajo de la media de la OCDE							
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes/proporción de alumnos con bajo rendimiento no significativamente distinta a la media de la OCDE							
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por debajo de la media de la OCDE							
Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por encima de la media de la OCDE							
Ciencias		Lectura		Matemáticas		Ciencias, lectura y matemáticas	
Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Proporción de alumnos con nivel excelente en al menos una asignatura (nivel 5 o 6)	Proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas (por debajo del nivel 2)
Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	%	%
Media OCDE	-1	493	-1	492	-1	15,3	13,2
Singapur	7	535	5	584	1	38,1	4,8
Japón	3	510	-2	532	1	25,6	5,0
Estonia	2	519	9	520	2	20,4	4,7
China Taipei	0	471	1	542	0	20,9	8,3
Finlandia	+11	526	-5	511	-12	21,4	6,3
Malasia	9	505	11	544	7	20,5	3,5
Canadá	-2	527	1	518	-4	22,7	1,9
Reino Unido	-4	487	-2	495	-17	12,0	4,5
Hong Kong (China)	-8	527	-3	548	1	20,3	4,5
F.S.-L.J. (China)	m	494	m	525	m	21,7	10,9
Corea	-2	517	-11	534	-3	25,8	7,7
Nueva Zelanda	-7	509	-6	495	-8	20,5	10,8
Eslovenia	-2	502	11	513	2	18,1	8,2
Australia	-8	505	5	494	-8	16,4	11,1
Reino Unido	-1	488	2	492	-1	18,6	10,3
Alemania	-2	505	0	505	2	19,2	9,9
Holanda	-8	500	-2	512	-8	20,0	10,9
Suiza	-2	482	-4	521	-1	22,3	10,1
India	0	521	13	504	0	15,5	8,8
Bélgica	-3	489	-4	507	-5	19,7	12,7
Dinamarca	2	500	2	511	-2	14,9	7,5
Polonia	3	506	-3	504	5	15,8	8,3
Portugal	8	496	4	482	7	15,0	10,7
Noruega	3	513	5	502	1	17,6	8,9
Estados Unidos	-2	471	-1	475	-2	13,3	11,5
Austria	-8	488	-5	497	-3	16,3	13,1
Francia	-5	499	2	490	-4	18,4	14,8
Suecia	-4	500	1	494	-5	16,7	11,4
República China	-8	487	5	492	-8	14,0	13,7
España	2	498	7	488	1	10,9	10,3
Litania	1	488	2	482	0	8,3	12,5
Rusia	3	490	17	494	8	13,0	7,7
Luxemburgo	0	481	5	486	-3	14,1	17,0
Italia	-2	485	0	490	2	13,5	10,2
Hungría	-8	470	-12	477	-4	10,1	18,5
Lituania	-3	472	2	476	-2	0,5	15,1
Croacia	-5	487	0	484	0	0,9	14,5
COSTA RICA	21	475	46	458	38	7,5	14,5
Islandia	-7	482	-9	488	-7	13,2	13,2
Israel	5	479	2	470	10	13,9	20,2
Malta	2	447	3	479	8	15,3	21,9
República Eslovaca	-10	453	-12	475	-6	0,7	20,1
Grecia	-8	467	-6	454	1	0,6	20,7
Chile	-2	459	5	423	4	3,5	23,3
Rusia	1	430	1	443	8	0,9	24,8
Reino Unido	-12	434	-8	427	-7	1,8	21,1
Uruguay	1	437	5	418	-1	3,6	20,8
Rumanía	6	434	4	444	10	4,3	24,3
Chipre	-5	448	-6	437	-3	5,6	26,1
Malasia	8	416	17	425	13	2,8	30,1
Albania	18	425	10	413	18	2,0	31,1
Tailandia	2	429	-18	420	2	1,8	31,2
Trinidad y Tobago	7	427	5	417	2	4,2	32,9
Tailandia	-2	429	-8	415	1	1,7	35,2
Costa Rica	-7	423	-8	400	-6	0,9	33,0
Cuba	21	422	18	402	28	3,4	42,8
Colombia	8	425	0	390	5	1,2	38,2
México	2	425	-1	408	5	0,6	33,8
Montenegro	1	427	10	418	6	2,5	33,0
Georgia	23	401	18	404	15	2,8	38,3
Irlanda	-5	408	2	380	-1	0,6	35,7
Indonesia	3	397	-2	388	4	0,8	41,3
Brazil	3	407	-2	377	8	2,3	44,1
Paraguay	14	386	14	387	10	0,6	46,7
El Salvador	m	341	m	388	m	2,5	50,7
Uruguay	0	367	-21	367	4	0,6	57,1
Albania	m	362	m	371	m	1,0	52,2
Nepal	m	347	m	362	m	0,0	62,4
Argelia	m	350	m	360	m	0,1	61,1
República Dominicana	m	358	m	328	m	0,1	78,7

1. Nota de Turquía: La información del presente documento en relación con «Chipre» se refiere a la parte sur de la isla. No existe una sola autoridad que represente en conjunto a las comunidades turcochipriotas y grecocipriotas de la isla. Turquía reconoce a la República Turca del Norte de Chipre (RTNC). Mientras no haya una solución duradera y equitativa en el marco de las Naciones Unidas, Turquía mantendrá su postura frente al «demarcado de Chipre».

Nota de todos los Estados Miembros de la Unión Europea que pertenecen a la OCDE y de la Unión Europea. Todos los miembros de las Naciones Unidas, con excepción de Turquía, reconocen a la República de Chipre. La información contenida en el presente documento se refiere a la zona sobre la cual el Gobierno de la República de Chipre tiene control efectivo.

Nota: Los valores estadísticamente significativos aparecen marcados en color oscuro (ver anexo A3).

La tendencia media se presenta por el período más largo disponible: desde PISA 2006 para ciencias, PISA 2009 para lectura y PISA 2003 para matemáticas.

Los países y economías aparecen enumerados en orden descendente según la nota media en ciencias en PISA 2015.

Fuente: OCDE, Base de datos de PISA 2015, Tablas I.2.4a, I.2.6, I.2.7, I.4.4a y I.5.4a.

Página	129	Línea	406
<i>EM-37:</i> <i>Cancelación</i>	<p>Se cancelaría:</p> <p>Es la menor diferencia entre ambos desde que comenzó este estudio en el año 2000.</p> <p>Por:</p> <p>No corresponder</p>		
<i>Justificación:</i>	Parece que no corresponde con los datos.		

Se retira por parte del redactor de la misma.

Página	129	Línea	408
<i>EM-38:</i> <i>Modificación</i>	<p>Se modificaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Ciencias, España –con 493 puntos- se coloca, por primera vez en la historia, a la misma altura que la OCDE (493). Nuestro país se sitúa junto con Estados Unidos, Francia, Austria y Suecia.</li> <li>Por: En Ciencias, España con 493 puntos se coloca, por primera vez en la historia, a la misma altura que la OCDE con 493. Nuestro país se sitúa junto con Suecia y la República Checa y por encima de Rusia, Luxemburgo e Italia.</li> </ul>		
<i>Justificación:</i>	Ajustarse a datos		



Educación, Formación y Empleo

C/ Portales 2 – 3ª Planta  
26001 Logroño  
Teléfono: 941 29 19 82  
e-mail: consejo.escolar@larioja.org



ACEPTADA

Se vota:

- A favor: 19
- En contra: 0
- Abstenciones: 4

En el último punto del orden del día ruegos y preguntas:

- Se hace notar que el porcentaje que destina La Rioja a educación es del 3% sobre su PIB, mientras que en otras comunidades está por encima, con referencia a la EM 29.
- El representante de FSIE propone que se podía crear una comisión que estudie dicho efecto y sus causas.
- Se apuntan distintas circunstancias al respecto, como que el PIB de La Rioja es muy alto comparado con otras comunidades, que gastar dinero no es la única solución, y que dados los resultados obtenidos en distintas evaluaciones se está gestionando bien ese dinero.

Se hace hincapié en el esfuerzo, trabajo y buen hacer de los profesores de La Rioja, y que es muy necesario apoyar esa labor con la financiación adecuada.

- El representante de centrales sindicales Ángel Javier Gómez Berges hace constar su decepción con el consejo, puesto que muchos temas que se plantearon en el Pleno anterior, no han sido propuestos, entendiéndose que el consejo es el motor de ideas dinamizadoras de la educación, y no solo cumplir las convocatorias mínimas que la normativa establece.

Temas que son remitidos, con posterioridad al pleno, al secretario para hacerlos constar en acta:

- Formación del profesorado.
- Atención a la diversidad.
- Absentismo y abandono escolar
- Repetición
- La religión en la escuela.
- El papel de las familias.
- Educación / Instrucción
- CRAs



Educación, Formación y Empleo

C/ Portales 2 – 3ª Planta  
26001 Logroño  
Teléfono: 941 29 19 82  
e-mail: consejo.escolar@larioja.org



- Bullying
- Becas
- Gratuidad de libros

Pide más intervención en la vida educativa.

Y que debe ser el presidente el dinamizador del Consejo Escolar.

- El Presidente contesta que el Consejo tiene sus funciones propias y que los Srs. Consejeros del CER pueden proponer iniciativas, comisiones y todas aquellas actividades que consideren relevantes, y que como siempre, si son competencia del consejo, serán escuchadas, y si son acordes a las funciones del Consejo, realizadas, no obstante se recuerda al Sr. Consejero, que los temas a los que alude fueron propuestos como temas para la jornada de formación que viene convocando el Consejo Escolar de La Rioja, y no como temas para comisiones.
- D<sup>a</sup> Carmen Castells propone una comisión de estudio sobre los exámenes de septiembre.
- Por otro lado, se propone estudiar el comienzo de curso y en especial la “ratio”, que debe ser más realista y equilibrada

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:17 horas del día 19 de diciembre de 2017.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 19 de diciembre de 2017

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito  
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado  
Secretario